

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-04-2021

### "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN"

El valor del mencionado contrato es de: **USD.125.476.74 (CIENTO VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) días** calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de obra.

El monto entregado como anticipo fue de **USD \$ 37.643,02 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista el 19 de julio de 2021.

#### CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **11 de octubre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-04-2021**, correspondiente a la construcción de: **"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN"**; integrada de la siguiente manera: Arq. Miguel Alfredo Hernández Fray, Contratista; la Arq. Ligia Granda, como delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ing. Ana Lucia Mendoza Vega, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

#### CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-04-2021**, de fecha **12 de julio de 2021**, la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar al Arq. Miguel Alfredo Hernández Fray, contratista, quien se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN"**.

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-04-2021 de la obra denominada " OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN".

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0561-M de 12 de julio de 2021, se designa como Fiscalizadora del Contrato a la Ing. Jimena Paulina Muela Rodríguez.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0562-M de 12 de julio de 2021, se designa como Administradora del Contrato a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0011-O de 21 de julio de 2021, la Administradora del Contrato, Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, notifica al Contratista la **DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO**.

El día 22 de julio del 2021 se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

Mediante Resolución No. RE-GADDMQ-AZEE-002 de 11 de agosto de 2021, la Srta. Abogada María Eugenia Godoy Tinitana, Administradora Zonal Eugenio Espejo (E) autoriza el cambio de Fiscalizadores de los contratos que fueron asignados a la Ing. Jimena Paulina Muela Rodríguez.

Mediante memorando No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0199-M de 18 de agosto de 2021, se notifica como Fiscalizador del Contrato MCO-MDMQAZEE-04-2021 denominado: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL

PUEBLO AZN", y se comunica que el Arq. Santiago Pozo Navas se encuentra en funciones desde el 31 de julio de 2021.

El contratista con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2816-E de fecha 17 de septiembre de 2021, y con oficio ARQMIG-AZEE-009-2021-OF de 17 de septiembre de 2021, solicita la recepción provisional.

La Jefatura de Fiscalización mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0115-O de fecha 21 de septiembre de 2021, indica al Contratista que la comisión asistirá a la recepción provisional de obra el día martes 28 de septiembre de 2021. Y mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1345-M de 22 de septiembre de 2021 se designa como delegada para asistir a la recepción provisional del contrato a la Arq. Arq. Ligia Sonia Granda.

El contratista con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2912-E de fecha 24 de septiembre de 2021, y con oficio ARQMIG-AZEE-010-2021-OF de 24 de septiembre de 2021, realiza el ingreso de la Planilla No. 3 de liquidación de Obra solicitando su revisión y pago.

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-** forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe del Administrador de Contrato.
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

**CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadores a la Ing. Jimena Muela (periodo desde el 22 al 30 de julio del 2021), y como nuevo fiscalizador al **Arq. Santiago Pozo Navas**, conforme memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0199-M de 13 de agosto de 2020 (periodo desde el 01 de agosto al 19 de septiembre de 2021).

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza Vega** conforme la notificación del contrato con Memorando N° **GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0562-M, de 12 de julio de 2021.**

**CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

COD	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	VALOR ACTUAL TOTAL
	<b>ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE N58H ENTRE CALLE 28 Y CALLE 30, BARRIO ATUCUCHO PLANADAS DEL CISNE, PARROQUIA COCHAPAMBA.</b>				
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	234.29	4.13	967.62
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	6185.26	0.42	2597.81
V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	5809.93	0.36	2091.57
V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	74.56	15.13	1128.09
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	99.39	12.55	1247.34
V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	488.45	18.61	9090.05
0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g	m	20.10	22.10	444.21



929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	102.20	18.70	1911.14
0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg		1.99	
900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	41.00	13.31	545.71
913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2		1.55	
2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon.alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	3.00	64.40	193.20
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u		18.04	
2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2		19.70	
V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3		28.27	
0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m		8.95	
70	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001- F2002hormigonera y vibrador	m3		144.19	
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3		36.00	
O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	5.00	312.89	1564.45
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	219.90	0.74	162.73
1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u		11.78	
V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m		11.57	
4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m		187.10	
0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2		16.63	
961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2		1.27	
0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal. desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3		6.49	
2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	6	329.04	1974.24
	<b>ADOQUINADO DE LA CALLE I, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA COCHAPAMBA.</b>				
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	281.21	4.13	1161.40
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	7958.24	0.42	3342.46
V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	6422.50	0.36	2312.10
V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	75.00	15.13	1134.75
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	100.00	12.55	1255.00
V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	493.35	18.61	9181.24
688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m		22.10	
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m		18.70	

78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP- 001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg		1.99	
900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP- 001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	19.00	13.31	252.89
913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2		1.55	
2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	2.00	64.40	128.80
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable.incluye encofrado	u		18.04	
v251	ACERA H.S.210, e=10cm, JUNTA, MEDIA CADA // 610-(2)cJunta fibr.8mm c/2.5m.espolvor.mort.1:3	m2	31.86	18.55	591.00
V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	3.19	28.27	90.18
0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DADOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	192.00	8.95	1718.40
70	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001- F2002hormigonera y vibrador	m3	1.00	144.19	144.19
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3		36.00	
0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	4.00	312.89	1251.56
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	288.00	0.74	213.12
1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u		11.78	
V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m		11.57	
4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m		187.10	
0058	ENCOFRADO-DESENOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2		16.63	
961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	150.00	1.27	190.50
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3		6.49	
	<b>ADOQUINADO DE LA CALLE ANTONIO NEUMANE (CALLE 26), ENTRE MANUEL DE JESUSALVAREZ Y ESCALINATA ZULEMA BLACIO, BARRIO ATUCUCHO, PLANADAS DEL CISNE, PARROQUÍA COCHAPAMBA.</b>				
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante. y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	695.92	4.13	2874.15
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	18511.48	0.42	7774.82
V207	TRANSP.SUB-BASE.BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	14767.38	0.36	5316.26
V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	181.87	15.13	2751.69
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	242.48	12.55	3043.12
v672	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=350Kg/cm2 // 401-4(1)b	m2	1209.07	17.42	21062.00
0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m		22.10	



929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	421.40	18.70	7880.18
78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg		1.99	
0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002. horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	52.39	13.31	697.31
0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2		1.55	
2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	4.00	64.40	257.60
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u		18.04	
2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2		19.70	
V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3		28.27	
0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m		8.95	
V061	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2,ENCOF.HASTA 4m // 503(5)	m3		213.52	
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3		36.00	
0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	8.00	312.89	2503.12
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	632.10	0.74	467.75
1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u		11.78	
V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m		11.57	
4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm.HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m		187.10	
58	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2		16.63	
961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	12.11	1.27	15.38
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3		6.49	
	<b>READOQUINADO CALLE 17 (PASAJE D), BARRIO LA NUEVA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.</b>				
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	16.36	4.13	67.57
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	350.1	0.42	147.04
V207	TRANSP.SUB-BASE.BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	641.31	0.36	230.87
V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	16.36	15.13	247.53
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3		12.55	
v672	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=350Kg/cm2 // 401-4(1)b	m2	161.78	17.42	2818.21
0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m		22.1	

0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m		18.7	
78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg		1.99	
900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	14.85	13.31	197.65
913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2		1.55	
2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	1	64.4	64.4
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	2	18.04	36.08
2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	30.52	19.7	601.24
V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m3		28.27	
0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DADOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	13	8.95	116.35
70	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3		144.19	
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3		36	
0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U		312.89	
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m		0.74	
1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u		11.78	
V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m		11.57	
2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	7	329.04	2303.28
V527	REJILLA DE HIERRO FUNDIDO 60x100x5cm // 609-(7)	m		234.06	
961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	163.68	1.27	207.87
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3		6.49	
	<b>ADOQUINADO LA CALLE MANUEL CARRILLO TRAMO FRANCISCO DE LA TORRE HASTA INICIO DEL ASFALTO, BARRIO ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ. EL PUEBLO.</b>				
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	118.59	4.13	489.78
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	3273.08	0.42	1374.69
V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	3925.53	0.36	1413.19
V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	60.30	15.13	912.34
V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	80.40	12.55	1009.02
v672	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=350Kg/cm2 // 401-4(1)b	m2	395.94	17.42	6897.27
0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m		22.10	
929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m		18.70	



78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP- 001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg		1.99	
900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP- 001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	32.00	13.31	425.92
913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2		1.55	
2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u		64.40	
4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	2.00	18.04	36.08
2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2		19.70	
V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO //Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3		28.27	
0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	131.00	8.95	1172.45
70	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001- F2002hormigonera y vibrador	m3		144.19	
5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	2.88	36.00	103.68
0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U		312.89	
2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	301.50	0.74	223.11
1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u		11.78	
V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m		11.57	
2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	6.00	329.04	1974.24
961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	402.00	1.27	510.54
34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km	m3	48.10	6.49	312.17
			<b>TOTAL:</b>		<b>125.421.70</b>

#### CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

#### CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de julio de 2021 ✓
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO	20 de julio de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	22 de julio de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MQ-AZEE-04-2021)	Sesenta (60) días calendario ✓

5	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MQ-AZEE-04-2020)	19 de septiembre de 2021 ✓
8	FECHA TERMINO DE CONTRATO	17 de septiembre de 2021 ✓

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN", se ejecutó en el tiempo de 58 días; menos de los 60 días del plazo contractual. ✓

**CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 125.476.74</b> ✓		
<b>ANTICIPO</b>	<b>\$ 37.643,02</b> ✓		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAJUSTE DE PRECIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Planilla 1 Avance de Obra	\$ 26.465,36	0,00 ✓	PAGADO
Planilla 2 Avance de Obra	\$ 75.392,81	0,00 ✓	PAGADO
Planilla 3 de Liquidación	\$ 23.563,53	0,00 ✓	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
<b>TOTAL PLANILLAS EJECUTADO</b>	<b>\$ 125.421,70</b> ✓		
<b>MULTAS</b>	0.00		
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 125.421,70</b>		

**CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).**

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas." ✓

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos." ✓

**CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD 125.421,70 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.



#### CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

#### CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador del contrato.

#### CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

#### CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.


Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS COCHAPAMBA, MARISCAL Y COMITÉ DEL PUEBLO-AZN, ejecutadas en el proceso del contrato No. MCO-MQ-AZEE-04-2021 siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.

  
Ing. Ana Lucia Mendoza Vega  
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

  
Arq. Miguel Alfredo Hernández Fray  
**CONTRATISTA**

  
Arq. Ligia Granda  
**DELEGADO DE LA AZEE**

